

## RESOLUCIÓN JORNADA Nº 13ª

### A.D.S. Temporada 2023/2024

Reunido el Comité de Apelación para el estudio de la reclamación efectuada por D. Adrián Gómez Pérez, coordinador Escuela Municipal de baloncesto Collado Villalba, se adoptan los siguientes acuerdos:

**PARTIDO:** Collado Villalba - Guadarrama

**DEPORTE:** baloncesto

**CATEGORÍA:** infantil masculino

El Comité de Apelación, estima que tanto las comunicaciones y avisos efectuados por medios electrónicos desde la organización de ADS a los Servicios Deportivos Municipales, así como los avisos y apercibimientos generales publicados por los Comités de Competición de las jornadas 7ª y 11ª, previos a la sanción, constituyen suficientes hechos de apercibimiento y comunicación previa.

Al mismo tiempo, queda constancia de que esta información sobre la aplicación de la normativa ha sido comunicada al reclamante en base al propio escrito de reclamación en el que indica "que está al corriente de esta obligatoriedad".

Por lo tanto, y en base a lo expuesto, este Comité resuelve que es procedente mantener la sanción impuesta por el Comité de Competición al equipo de Collado Villalba en aplicación de la Normativa establecida.

Comité de Apelación, 19 de marzo de 2024.